



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS

Cédula de notificación

Doña Margarita Carrero Rodríguez, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Hace saber: En el recurso de suplicación número 633/15 de esta Sala que trae su causa de los autos número 363/15/14, del Juzgado de lo Social número tres, seguidos a instancia de Ivanov Radoslav Kostadinov contra José María Peral Provencio, Transportes Udaria Irún, S.L., Logística Mayván, S.L. y Fogasa, sobre despido, ha sido dictada diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación. –

Secretario: Sra. Carrero Rodríguez.

En Burgos, a 25 de septiembre de 2015.

Por recibido el anterior recurso de suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente a la Ilma. Sra. Raquel Vicente Andrés a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

Se concede a las partes el plazo de dos días previsto en el artículo 197.2 LRJS para que formulen si lo desean alegaciones al escrito de impugnación.

Requírase a los Letrados Alfonso Cuesta Berrojo y Javier Almendáriz Sancho, para que en el plazo de cinco días subsane falta de representación en autos.

Se señala para votación y fallo el día: 15-10-2015.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el Sr. Secretario, de lo que doy fe.

El Secretario.

Diligencia. – Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Transportes Udaria Irún, S.L., expido la presente en Burgos, a 25 de septiembre de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)